

Guayaquil, Abril 14 del 2012

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GITEWA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Compañía GITEWA S. A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.- La Administración efectuada por la Gerente SRA. SHIRLEY BRIGIDA RIVERA GUERRERO ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2.- Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

3.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4.- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

5.- Para efecto del Control Interno de la Compañía esta se ha efectuado de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

6.- El resultado reflejado esto es la Utilidad de US\$ 1.921,65; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los Libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de

7.- Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los Asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.



8.- Dado que todo se encuentra conforme por no existir ninguna observación alguna en contra o a favor de los Administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



SR. CBA MARIO MONCADA MANCILLA
C.I. 0908598493
COMISARIO

